

Quito DM, 09 NOV. 2016
Oficio No. SM-U 1807 2016

Señor
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano
Presente

Ref. Bicicletas Eléctricas

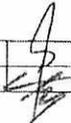
De mi consideración:

En atención a sus comunicaciones Nos. 294 y 304-JAG-CMQ-16, mediante las cuales solicita un informe sobre el uso que se le está dando a las bicicletas y el sitio físico en que se encuentran actualmente, adjunto al presente sírvase encontrar el Informe No. 002-CTNM-TEC-16, que contiene la información por usted requerida.

Atentamente,

Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Adjunto: Informe No. 002-CTNM-TEC-16

Elaborado por:	Mónica Pazmiño	
Revisado por:	Carlos Eguéz	

Ticket # 2016- 522047

Informe No.002-CTNM-TEC-16

Asunto: Uso de Bicicletas Eléctricas y Lugar de Almacenamiento
Para: Dr. Darío Tapia, Secretario de Movilidad
De: Carlos Eguez, Coordinador de Transporte No Motorizado
31/10/2016

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	1
3. DESARROLLO	2
3.1 El sistema de bicicleta pública	2
3.2. Espacio Físico de Almacenamiento	3
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3

1. INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Transporte No Motorizado en respuesta a la solicitud del Sr. Concejal Jorge Albán, dando seguimiento a los Oficios 294 y 304-JAG-CMQ-16, expone a continuación los detalles referentes a los requerimientos específicos del uso que se les está dando y el lugar físico de almacenamiento de las bicicletas eléctricas adquiridas por el H. Municipio de Quito.

El presente documento toma en consideración tres elementos de la operación de BiciQuito: Las condiciones actuales en las que se brinda el servicio a la ciudadanía, el mantenimiento y almacenamiento de las mismas y por último algunas de las actividades adicionales que realiza la Coordinación para mejorar la percepción del usuario hacia el servicio que brinda el Cabildo.

2. OBJETIVOS

- Exponer el uso que se da a las Bicicletas Eléctricas.
- Presentar el Espacio Físico de Almacenamiento.

3. DESARROLLO

3.1 El sistema de bicicleta pública

Las bicicletas eléctricas están dispuestas para el uso ciudadano en las 26 estaciones que conforman el sistema de Bicicleta Pública BiciQuito para su traslado en trayectos cortos que cubren el hipercentro de la ciudad de Quito. Cabe mencionar que dos de estas estaciones, Parque Navarro y Mirador de Guápulo, han sido habilitadas en los dos últimos meses.



Fig. 1. Estación BiciQuito "La Y"

La operación de BiciQuito, que funciona desde las 07:00 hasta las 19:00 de Lunes a Viernes y desde las 08:00 hasta las 17:00 en Sábados, Domingos y feriados, involucra diariamente el despliegue y la recolección de las bicicletas eléctricas de todas las estaciones para su almacenamiento. Por este motivo, las bicicletas están disponibles para su préstamo hasta 30 minutos antes del cierre diario de la

operación del sistema, lo cual brinda a los usuarios la posibilidad de realizar la devolución en el tiempo permitido sin problema alguno. De igual manera, día a día se realizan las verificaciones de operación y seguridad correspondientes, tales como, pruebas de la carga de batería, de los frenos, del estado de los neumáticos y la lectura del GPS.

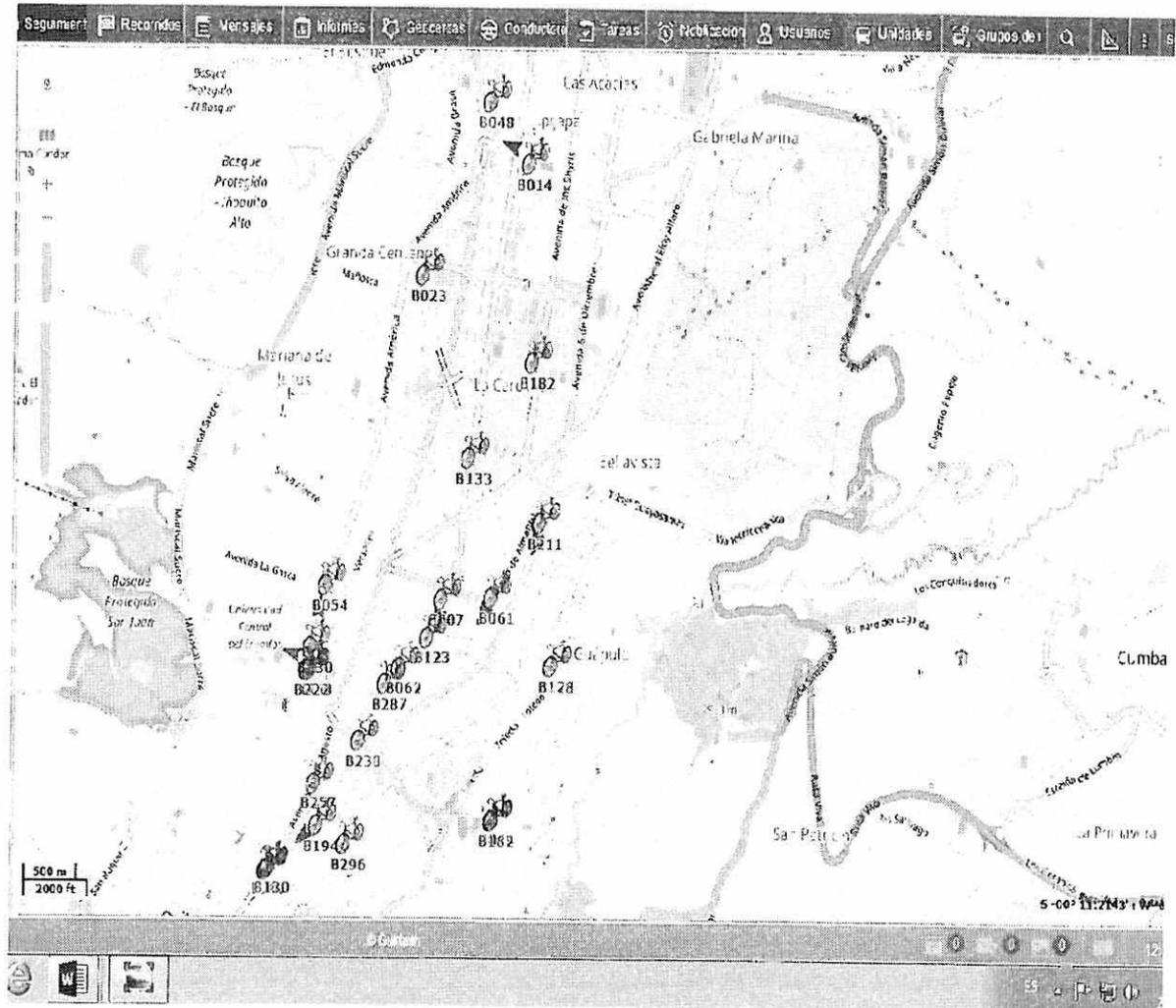


Fig. 2. Monitoreo Diario de Bicicletas por GPS

Semanalmente se dispone un operativo de 15 bicicletas eléctricas para el uso del Sr. Alcalde Mauricio Rodas en su traslado matutino. La ruta es variable y se la diseña semana a semana siendo el destino habitual el despacho municipal. Se adjuntan imágenes de los recorridos realizados en las últimas semanas.

Se han dispuesto de igual manera entre 3 y 6 bicicletas eléctricas para la capacitación de ciudadanos en el correcto manejo de ésta tecnología. Esta operación se la hace con el apoyo del Departamento de Fiscalización de la AMT en dos puntos que son Cumandá y Cruz del Papa en el Parque La Carolina.

Adicionalmente, con el lanzamiento del Ciclopaseo Nocturno se ha dispuesto un operativo para brindar un servicio más accesible para la ciudadanía, para lo cual se ha abierto un punto de atención cada semana en La Mariscal, en donde además de proveer información y atender las inquietudes de los usuarios respecto al sistema BiciQuito, se recepta documentación de registro y se dispone de 3 bicicletas eléctricas para capacitación. Consecuentemente se ha incrementado el registro de usuarios y la buena percepción del servicio en la comunidad.



Fig. 3. Voluntarios Habitat previo al Ciclopaseo Nocturno

Respecto al mantenimiento de las bicicletas eléctricas, dentro del cronograma definido entre el proveedor y el Municipio de Quito, se está realizando el primer mantenimiento preventivo integral, con un avance aproximado del 50%, el mismo que empezó desde el día 15 de Octubre de 2016 y se tiene previsto que concluya dentro del presente mes. Este mantenimiento incluye una revisión integral de la bicicleta, en particular del motor eléctrico, de los elementos de seguridad, así como del estado de los neumáticos y ajuste de accesorios en general.

3.2. Espacio Físico de Almacenamiento

Las bicicletas eléctricas se encuentran almacenadas dentro de una bodega temporal en el edificio principal del Parque Bicentenario. Las instalaciones que se muestran a continuación sirven como bodega y espacio para realizar el mantenimiento. Sin embargo se está gestionando un convenio con EPMMOP para disponer de una bodega permanente dentro del mismo Parque Bicentenario que sirva como lugar de almacenamiento, taller mecánico y base de operaciones para el sistema de Bicicleta pública BiciQuito.



Fig. 4. Bodega Temporal de Bicicletas



Fig.5. Mantenimiento de motor eléctrico de las bicicletas

Cabe señalar que dos unidades están retenidas en el patio Gualaquiza, debido a que estuvieron involucradas en accidentes de tránsito ocasionados por un conductor de vehículo motorizado. Afortunadamente no han existido consecuencias que lamentar, sin embargo el trámite para la recuperación de las bicicletas y el reconocimiento de los daños causados está en marcha.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha puesto especial atención al mantenimiento de las bicicletas eléctricas ya que a más de ser uno de los puntos más importantes para el óptimo funcionamiento del Sistema de Bicicleta Pública de Quito, esta tecnología requiere cuidados adicionales tanto en la conducción de la bicicleta como en la asistencia técnica.

El proceso de inscripción es un aspecto que la ciudadanía observa frecuentemente al tener que acudir personalmente a la Secretaría de Movilidad para ser acreditado. En este sentido se está mejorando el proceso al colocar otros lugares de recepción de documentos y dando un oportuno servicio al cliente como es el caso de los puntos temporales en el recorrido del Ciclopaseo Nocturno, en eventos Municipales y en breve se brindará este servicio en Instituciones Municipales afines. De esta manera se busca ser más accesible a la ciudadanía y aumentar aún más su participación.



Carlos Eguez Loza

COORDINADOR DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO

Correo: carlos.eguez@quito.gob.ec

Teléfono: (02)395-2300 Ext. 14030

Quito - Ecuador